

**EMSER E.S.P.**

EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA

SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO**ESTUDIOS PREVIOS****CÓDIGO****FR-GA-017****VERSIÓN****01****ENTIDAD****EMPRESA DE SERVICIOS PUBLICOS DE ACUEDUCTO, ALCANTARILLADO Y ASEO DEL LIBANO TOLIMA****DEPENDENCIA QUE PROYECTA****DIRECCION TECNICA Y PLANEACION****DEPENDENCIA A LA QUE SE DIRIGE****GERENCIA****FECHA****Noviembre 29 de 2019****1. DESCRIPCIÓN DE LA NECESIDAD**

DE CONFORMIDAD CON DECRETO LEY 1567 DE 1998, QUE ESTABLECE EL DEBER DE ADOPTAR Y DESARROLLAR EN LAS ENTIDADES, PLANES ANUALES DE BIENESTAR SOCIAL E INCENTIVOS PARA SUS EMPLEADOS, ASÍ MISMO DE CONFORMIDAD CON LA LEY 909 DE 2004, QUE ESTABLECE: "CON EL PROPÓSITO DE ELEVAR LOS NIVELES DE EFICIENCIA, SATISFACCIÓN Y DESARROLLO DE LOS EMPLEADOS EN EL DESEMPEÑO DE SU LABOR Y DE CONTRIBUIR AL CUMPLIMIENTO EFECTIVO DE LOS RESULTADOS INSTITUCIONALES, LAS ENTIDADES DEBERÁN IMPLEMENTAR PROGRAMAS DE BIENESTAR E INCENTIVOS, DE ACUERDO CON LAS NORMAS VIGENTES Y LAS QUE DESARROLLEN LA PRESENTE LEY", EN CONCORDANCIA CON LO ANTERIOR, EL ARTÍCULO 32 DEL DECRETO 2929 DE 2005 DETERMINA QUE: "CON LOS PROGRAMAS INSTITUCIONALES DE BIENESTAR SE BUSCARÁ INTERVENIR EN LAS ÁREAS DE CALIDAD DE VIDA LABORAL, ENTENDIDA COMO LAS ESTRATEGIAS PARA MEJORAR EL CLIMA LABORAL, LOS ESTILOS DE DIRECCIÓN Y SERVICIOS SOCIALES, PARA ATENDER LAS NECESIDADES DE PROTECCIÓN, OCIO, IDENTIDAD Y APRENDIZAJE DEL EMPLEADO Y SU FAMILIA, CON EL PROPÓSITO DE MEJORAR SUS NIVELES DE SALUD, RECREACIÓN Y CULTURA." Y POR ÚLTIMO DE CONFORMIDAD CON LO ESTIPULADO POR EL COMITÉ DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIONES A TRAVÉS DE ACTA DONDE SE ADOPTÓ EL PLAN DE BIENESTAR SOCIAL Y CAPACITACIONES PARA EL AÑO 2019, SE HACE NECESARIO CONTRATAR LA ORGANIZACIÓN DE ALGUNOS EVENTOS Y LA ADQUISICIÓN DE ELEMENTOS PARA DAR CUMPLIMIENTO A DICHO PLAN DE LA SIGUIENTE MANERA:

ACTIVIDAD DE INTEGRACION PARA LOS FUNCIONARIOS DE PLANTA, PASANTES DEL SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA, QUE INCLUYA TODA LA LOGISTA EN UN PLAN TODO INCLUIDO

2. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES ESENCIALES, Y LA IDENTIFICACIÓN DEL CONTRATO A CELEBRAR.**2.1. DESCRIPCIÓN DEL OBJETO A CONTRATAR, CON SUS ESPECIFICACIONES Y LA IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR**

2.1.1. Objeto: PRESTACION DE SERVICIOS COMO OPERADOR LOGISTICO PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE INTEGRACION A TODO COSTO A LOS FUNCIONARIOS ADSCRITOS A LA EMSER E.S.P. EN CUMPLIMIENTO DE LAS ACTIVIDADES DE BIENESTAR SOCIAL PROGRAMADAS EN LA VIGENCIA 2019.

ITEM	DESCRIPCION ACTIVIDADES DE INTEGRACION	UND MED	CANT
01	PLAN TODO INCLUIDO PASADIA REPRESA PRADO TOLIMA INCLUYE: SEGURO DE VIAJES – TRASLADO EN BUSES FULL EQUIPO, LIBANO – PRADO – LIBANO, ACONDICIONADOS PARA VIAJES LARGOS – TRASLADO MUELLE – FINCA DOTADA CON PISCINA Y JUEGOS ENTRE OTROS – 1 DESAYUNO – 1 ALMUERZO – CITY TOUR POR LOS PRINCIPALES SITIOS DE LA REPRESA (Isla de la Fantasía, Isla del Amor, Isla del sol) – GUI COORDINADOR DURANTE TODO EL RECORRIDO	GL	56 FUNCIONARIOS

2.1.2. Alcance: Dar cumplimiento al Manual de Interno de Contratación

2.2. IDENTIFICACION DEL CONTRATO A CELEBRAR

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Dirección: Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731640

Teléfono: (CBA) 258 4347 - (998) 258 1211


Línea Emergencias: 3192095148 - 3209002618

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com



Comprometidos con el medio ambiente...

	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

2.2.1. Tipo de Contrato: Prestación de Servicios

2.2.2. Plazo de Ejecución: Tres Días calendario (03) días Calendario, contados a partir de la suscripción del acta de iniciación.

2.2.3. Lugar de Ejecución y/o de Entrega: Pasadía Represa Prado Tolima

2.2.4. Valor estimado del contrato: \$ 11'474.400

Certificado de Disponibilidad Presupuestal: CDP No 675 del 29 de Noviembre de 2019.

Rubro 03219101 Bienestar Social

2.2.5. Forma de pagos: Se pagará de la siguiente manera: Al finalizar la prestación de servicios con la presentación de la factura o cuenta de cobro demostrada por el contratista, previa certificación del Supervisor Designado y disponibilidad del Flujo de Efectivo y Plan Anualizado de Caja PAC de la EMSER E.S.P.

2.2.6. Supervisión y/o Interventoría: Será por cuenta de Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional

2.2.7. Obligaciones generales del contratista: Determinar detalladamente las obligaciones del futuro contratista y las actividades a realizar; por ejemplo:

- a. Cumplir con el objeto del contrato de servicios
- b. Garantizar el transporte de manera segura y oportuna tanto del lugar de salida y llegada, además de cumplir con lo previsto en las normas de tránsito, contando con el seguro obligatorio de accidentes de tránsito SOAT Vigente.
- c. Los vehículos deben encontrarse en condiciones técnicas y mecánicas idóneas para su utilización y contar con la respectiva revisión técnico mecánica.
- d. Disponer de todos los documentos que exijan las autoridades de tránsito para esta clase de servicio.
- e. Garantizar Seguro para viajes con tarjeta de asistencia médica incluida
- f. Presentar oportunamente las cuentas de cobro para efectos del pago respectivo
- g. El proponente deberá presentar el catálogo de los vehículos que ofrecerán el servicio.
- h. Los vehículos deberán ser operados por conductores expertos e idóneos con licencia de conducción vigente para vehículos automotores destinados al servicio público.
- i. No se aceptarán vehículos modelo inferior a 2015.
- j. Deberá contar de manera permanente con un guía turístico durante toda la integración
- k. Prestar el servicio logístico y operativo en la fecha y forma establecida, como también garantizando las especificaciones técnicas de cada uno de los servicios y elementos relacionados en el proceso precontractual.
- l. Además de los empleados adscritos a la EMSER E.S.P. también podrán asistir a esta integración los familiares de los empleados que lo deseen cancelando de manera particular o por descuento autorizado por nomina, por lo tanto el oferente interesado deberá incluir en su propuesta el valor a cancelar para particulares.
- m. Garantizar a la EMSER E.S.P. el suministro y prestación de servicios de logística en las fechas y horas establecidas por el comité de bienestar social durante el mes de Diciembre de 2019.
- n. Suministrar los bienes objeto del presente contrato totalmente nuevos
- o. Las demás inherentes al objeto del contrato

3. FUNDAMENTOS JURÍDICOS QUE SOPORTAN LA MODALIDAD DE SELECCIÓN – CONTRATACION DIRECTA

Manual interno de contratación de EMSER E.S.P. artículo 968 del Código de Comercio; Código Civil, Artículo 35 de ley 142 de 1994 (Garantizar la libre concurrencia) y el Artículo 3 de la ley 689 de 2001.

4 ANALISIS QUE SOPORTA EL VALOR ESTIMADO DEL CONTRATO

Fundamentados en estudio mercado con cotizaciones solicitadas a contratistas especializados y certificados en esta clase de servicios de como operador de logístico y agencias de viajes.

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod Postal 731040

Teléfono: (098) 258 4347 - (098) 258 1211

Línea Emergencias: 9102006138 - 9209002015

Email: contacto@emseresp.com

www.emseresp.com

 *Comprometidos con el medio ambiente...*



5. JUSTIFICACION DE LOS FACTORES DE SELECCIÓN QUE PERMITEN IDENTIFICAR LA OFERTA MAS FAVORABLE – ARTICULO 13 DE LA LEY 1150 DE 2007 - ARTICULOS 209 Y 267 DE LA CONSTITUCION POLITICA DE COLOMBIA. (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) (Publicidad y Transparencia)

El artículo 13 de la ley 1150 de 2007, su Decreto reglamentario, Los Artículos 209 y 267 de la Constitución Política de Colombia (Principios de la Función Administrativa y de Gestión Fiscal) señalan como factores de selección de la oferta más favorable los siguientes:

Requisitos habilitantes:

TIPO DE DOCUMENTOS	DOCUMENTO
DOCUMENTOS DE CONTENIDO JURÍDICO, TÉCNICO Y FINANCIERO	Propuesta Oficial Firmada en Original.
	Documento que acredite la constitución existencia y representación legal de la empresa oferente, donde acredite el desarrollo de la Actividad Económica y Objeto social CIUU Catalogado 7911 ACTIVIDADES DE AGENCIAS DE VIAJES o 7912 ACTIVIDADES DE OPERADORES LOGÍSTICOS durante al menos cinco (5) años anteriores a la fecha de presentación de la propuesta y su experiencia se contara a partir del registro de inicio de actividades en Registro Único Tributario o del registro mercantil de constitución de la persona jurídica, incluido consorcio o unión temporal ante la cámara de comercio respectiva según sea el caso, documento que debe ser expedido con una antelación no mayor a treinta días por la cámara de Comercio.
	Acreditar copia del respectivo Registro Nacional de Turismo vigente, inscrito como operador logístico o agencia de viaje de turismo.
	Presentar copia del pago de la última Declaración de renta
	Presentar copia de los estados financieros (Balance General y Estado de Resultados) con corte al 31 de Diciembre de 2018.
	El proponente deberá presentar el catálogo de los vehículos que ofrecerán el servicio.
	En caso de que, la persona que firma la oferta no fuere el representante legal deberá anexar el respectivo poder autenticado, así mismo se debe enunciar si el apoderado está facultado para firmar el contrato.
	Cedula de Ciudadanía
	Registro Único Tributario Actualizado
	Ultimo Soporte de pago de aportes al sistema de seguridad social (Salud, Pensión y Riesgos.)
	EXPERIENCIA GENERAL: El Oferente interesado deberá acreditar la ejecución de máximo 2 contratos de prestación de servicios como operador logístico realizados en los 2 últimos años con entidades oficiales o privadas. (Anexar copia de certificaciones o contratos)

Oferta más favorable:

- Menor precio.

6. SOPORTE QUE PERMITE LA TIPIFICACION, ESTIMACION Y ASIGNACION DE RIESGOS PREVISIBLES QUE PUEDAN AFECTAR EL EQUILIBRIO ECONOMICO DEL CONTRATO

En la ejecución de objeto a contratar solo se podría generar los siguientes riesgos, que serán cubiertos con las garantías expedidas por una compañía de seguros que opere en el territorio colombiano

- ✓ **Cumplimiento** por el 20% del valor contratado, por el término del mismo y 6 meses más.
- ✓ **Calidad Bienes y Servicios** por el 15% del valor contratado, por el término del contrato y 1 año más.

7. ANEXOS


Documentos técnicos o de soporte:

- Certificado Antecedentes disciplinarios (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes fiscales (Verificados por la Empresa)
- Certificado Antecedentes Judiciales (Verificados por la Empresa)

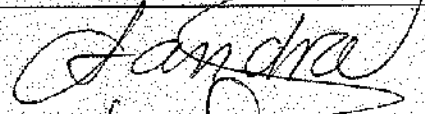

8. RESPONSABLES

Fecha de aprobación: 30-09-2019



 EMSER ESP. <small>EMPRESA DE SERVICIOS AMBIENTALES</small> <small>ESTABLECIDA EN 1988</small> <small>MEMBER SINCE 1998</small>	SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRADO		
	ESTUDIOS PREVIOS		
CÓDIGO	FR-GA-017	VERSIÓN	01

La Entidad deberá definir quiénes forman parte como responsables del estudio previo. Para nosotros, quienes hagan parte del mismo en cada uno de los numerales descritos deberán firmar como responsables del mismo.

NOMBRE: SANDRA AGUIRRE OSSA CARGO: Profesional Universitario Grupo Desarrollo Organizacional	FIRMA: 
NOMBRE: DAISSY MYRIAN DURAN ROJAS CARGO: Directora Administrativa, Financiera y Comercial	FIRMA: 

Fecha de aprobación: 30-09-2019

Calle 4 Carrera 13 Esquina Piso 2 - Libano Tolima - Cod. Postal: 731001
 Telefonos: (098) 256 4247 - (098) 256 1211
 Línea Emergencias: 3102006193 - 3209002615
 Email: contacto@emsersp.com
 www.emsersp.com



Comprometidos con el medio ambiente...